



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Decreto Exento N° **3913**

Vallenar,

29 JUL. 2014

Vistos:

1.- La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Memo Administración Municipal.

3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual	Impuesto I.
Pabla Rojas Aguirre	11.007.664-9		110.250
Eduardo Bravo Pasarín	17.038.961-1		220.500
Ramón Ordenes Rojas	05.339.090-0		262.962
Marcelo León Zamorano	14.602.889-6		222.222
Francisca San Martín	10.471.693-8		233.333

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes